

Comprobación de Gastos

Fecha Vencimiento: 05/04/2021

FOLIO SOL.:	VI2100190	FECHA COMPRO.:	2021/03/25 09:51
COMISIONADO:	JORGE MANUEL PADRÓN VELAZQUEZ	UNIDAD:	Ciatec
PUESTO:	Operativo	DIRECCIÓN:	Dirección de La Unidad de Servicios Tecnológicos Especi
No. EMPLEADO:	691	GERENCIA	Laboratorio de Metrología
PERIODO	13/03/2021 - 13/03/2021	AUTORIZADOR:	CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO
PROYECTO:	OPF042001 - Calibración PEMEX 2019-2021	ACTIVIDAD:	FIRP-REQ - COMPRAS Y VIATICOS
MOTIVO:	Servicio de comision PEMEX Cadereyta		

Destino	Días	Zona	Acompañante	Moneda	Tarifa Diaria	Importe
Cadereyta, Nuevo Leon	1	Zona II Cero	----	MXN	\$0.00	\$0.00

GASTOS					
Descripción	Moneda	Importe	IVA	Propina	Total
Consumo Nacional (Personal Operativo)	MXN	\$218.97	\$35.04	\$0.00	\$254.01
Consumo Nacional (Personal Operativo)	MXN	\$254.31	\$40.69	\$0.00	\$295.00

TOTAL COMPROBACIÓN EN PESOS							
Viáticos			Otros Viáticos			Diferencia	
Autorizado	Comprobado	Diferencia	Autorizado	Comprobado	Diferencia	Total Comp.	A favor de Comisionado
\$0.00	\$549.01	-\$549.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$549.01	-\$549.01

**Informe de
Comisión**

Objetivo Detallado: Servicio en sitio PEMEX Cadereyta

Actividades Realizadas: Se realizo el servicio en sitio PEMEX Cadereyta. Calibracion y recoleccion de equipo

Resultados: Servicio en sitio PEMEX Cadereyta

Contribuciones: --

**La comprobación deberá
ser autorizada por Director.**

Comisionado

JORGE MANUEL PADRÓN VELAZQUEZ

Aprobador

CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO

Firmas Electronicas:

2021/03/25 09:55 - Comprobación enviada a Gerente de Proyecto (CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO)
 2021/03/25 09:57 - CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO (Gerente de Proyecto): Comprobación Aprobada: Comprobación enviada a Coordinación de Viáticos BC. (LUZ DALILA GAYTAN GUTIERREZ,MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ)
 2021/03/25 12:38 - (Coordinación de Viáticos BC.): Documentacion Entregada:
 2021/04/07 11:27 - (Coordinación de Viáticos BC.): Enviar a Baan:
 2021/04/13 09:53 - (Coordinación de Viáticos BC.): Comprobación Finalizada:

"Acepto reintegrar el importe no comprobado de acuerdo a las Tarifas y Políticas de CIATEC"